



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

El Ayuntamiento Pleno de Pedrosa de Río Úrbel, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2020, aprobó inicialmente el proyecto refundido modificado 1 de «Reforma de inmueble para vivienda unifamiliar en Pedrosa de Río Úrbel», redactado por don Blas Antonio Barbero Briones, Arquitecto, con un presupuesto base de licitación de 78.042,80 euros.

Referido proyecto queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por término de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entendiéndose aprobada definitivamente, sin necesidad de nueva resolución expresa, en el supuesto de no presentarse reclamaciones o alegaciones en el periodo de información pública.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 1 de julio de 2020.

El alcalde-presidente,  
Óscar Alonso González